

VISTA la Ley No.1325, de fecha 3 de febrero de 1935; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Se concede al Excelentísimo Señor Chiang Ching-Kuo, Presidente de la República de China, la Condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.355, que concede la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, a varias personalidades de la República de China.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 355

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores Sun, Yun-Suan, Primer Ministro de la República de China; Chan Kwang-Shih, Ministro de Asuntos Económicos de la República China y Doctor Fredrick F. Chien, Embajador, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China;

VISTA la Ley No.1113, de fecha 28 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO.—Se concede al Excelentísimo Señor Sun, Yun-Suan, Primer Ministro de la República de China, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro.

ARTICULO SEGUNDO.—Se concede al Excelentísimo Señor Chang, Kwang-Shih, Ministro de Asuntos Económicos de la República de China, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

ARTICULO TERCERO.—Se eleva al Grado de Gran Cruz Placa de Plata, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada por Decreto No.1428, de fecha 5 de noviembre de 1975, al Excelentísimo Señor Doctor Fredrick F. Chien, Embajador, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China.

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN